MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y conforme al Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el día 6 de setiembre del año 2025 se conmemora el 105° aniversario de creación política del distrito de Aurahuá, ubicado en la provincia de Castrovirreyna, en la región Huancavelica.

Que, el distrito de Aurahuá fue creado oficialmente el 6 de setiembre de 1920, mediante la Ley N.° 4171, promulgada durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía, siendo esta una fecha histórica que marcó el inicio de su vida institucional como distrito.

Que, Aurahuá, a lo largo de más de un siglo de existencia política, ha sabido preservar su identidad cultural, su historia ancestral y su compromiso con el desarrollo sostenible, siendo un territorio de gran importancia desde tiempos del Imperio Inca.

Que, es deber de las instituciones democráticas expresar su saludo y reconocimiento a los distritos que, como Aurahuá, representan el espíritu de perseverancia, identidad y contribución al desarrollo regional y nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar un **saludo institucional, fraterno y de reconocimiento** al distrito de **Aurahuá**, al celebrarse su **105° aniversario de creación política**, resaltando su rica historia, su legado cultural y el esfuerzo de su población por un futuro mejor.

Segundo. Hacer llegar la presente moción al señor Armando Soto Valdivía, alcalde del distrito de Aurahúa, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, las autoridades municipales y población en general, como muestra del aprecio y respeto institucional.

Lima, 03 de setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 17:09:27-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026